

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: HENRY ALEJANDRO VILLAMARÍN GONZÁLEZ
DDO: MEDIDAS PREVIAS
RAD.: 2022-00563

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre ocho (08) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE ESIMED S.A. \$8.197.923,00

TOTAL COSTAS \$8.197.923,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre nueve (09) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 10, 14 y 15 de noviembre de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

